

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 24 de Diciembre de 1915

SEGUNDA EDICION

AÑO VIII NÚMERO 2.533

Crónica de Italia

Los abastecedores militares

Este de los abastecedores militares va dando más juego de lo que pudiera pensarse. Resulta que se han cometido y se siguen cometiendo fraudes colosales, que ya no solamente se da cartón por cueros en zapatos y viseras, sino que se explota por mayor al próximo, estableciendo un *system swim* que deja tamañito a los ingleses, y se da al ejército gato por liebre en todo género de abastos. Los individuos que en estos meses han recibido un beneficio neto de varios millones. Y lo mejor es que los más patriotas de ayer, los intervencionistas más exaltados, son los más listos en eso de barrer para dentro.

Figúratos cuán abierta y largamente se juega, que han caído ya dos venerables de las logias, uno de Florencia y otro de Turín, Levy y Banchieri, y están encarcelados, no obstante todas las agarraderas y escapatorias que tiene esta gente. Y no serán los únicos.

Dos eminentes criminólogos, ambos socialistas, han sido requeridos para defender a los «venerables» y se han negado ambos, no obstante la parentela. ¡Cómo estarán las cosas!

Los socialistas italianos, ya se sabe, están divididos en dos ramas: los reformados y los unificados. Los primeros están con el gobierno y van del brazo con la Masonería. Su órgano es el *Popolo d'Italia*, tan furibundo y barbáro como «El Radical» de Madrid, o «El Progreso» de Barcelona. Son rabiosamente intervencionistas. Los segundos son hoy más bien afectos a Giolitti en política exterior. Su órgano es el *Avanti*. Combatieron antes de Mayo por la neutralidad y hoy por la no intervención en los Balcanes y la continuación del *statu quo* con Alemania. Por naturaleza de cosas, se hallan hoy contra la Masonería y vigilan sus movimientos.

Pues, señor, que a los primeros pertenecen los dos abogados criminalistas, diputados ambos. Las cosas de administración deben estar muy suyas y muy enredadas.

Para despistar a la opinión y para querer extender las culpas a los católicos, ya que no se les puede echar toda, se han presentado denuncias contra personas e institutos religiosos. Las calumnias van siendo victoriósamente aventadas; pero entre tanto se hace ruido con los procesos y sus respectivos comentarios.

Se nota en la Masonería un movimiento desacostumbrado, y vése claramente qué se proponen dos cosas: en lo interno hacer odiosos a los católicos, y especialmente al clero y a los periodistas, y en lo exterior obligar al Parlamento y al Gobierno a declarar la guerra a Alemania. Para esto segundo preparan motines como en Mayo y amenazan más que entonces. Para lo primero se valen de mil medios. En las poblaciones pacifistas, como lo son hoy en general las de la Alta Italia, propagan que es el Clero y los católicos quienes han querido la guerra. En las otras... lo contrario, que son antipatriotas, que aplauden al Austria, etc.

Curioso ha sido el proceso del abogado De Mori, redactor del *Corriere Vincenzo*. Un día le acusó otro abogado, que tenía con él una antigua enemistad profesional, de haber propalado falsas y alarmantes noticias de guerra: una incursión austriaca en territorio italiano. El pretor, que es aspirante a venerable, en lugar de citar a Mori, le instruye expediente sobre la imputación más grave que consiente la ley. Viene el proceso. Los testigos han oido ésto y aquello, apologías al Austria, maldiciones a Italia, pero no directamente sino de personas que han oido a De Mori y cuyo nombre no pueden revelar por haber dado palabra de no hacerlo. El juez vacila y hubiera condenado a De Mori, si no recibe una admonición secreta de alguien que podía hacérsela.

La noticia de la incursión había sido dada pero procedía del mismo general Cadorna. De Mori no hizo sino fijar los sitios fijados en el comunicado. Lo demás era completamente falso. Se quería matar un diario cuyo director es un sacerdote.

Otro diario, de la cuerda, comentando la denuncia contra Mori, decía: «Estas noticias alarmantes no nos extrañan trabajando Mori en un diario cuyo director, el sacerdote Coliari, como resulta por el Comité de Defensa civil, ha dicho que el Lombardo-Vinetto debería estar bajo la soberanía del Austria, y que la unidad de Italia no tiene razón de ser».

Pero al diario aquel lo salió la criada respondona y el sacerdote lo denunció por calumnia. Resultó que éste había dicho un día en una reunión de amigos: «El Lombardo-Vinetto desgraciadamente se resiente aun de la dominación austriaca, como el Napoleón de la española». Pero el diario fué absuelto debido al condicional en que está el verbo auxiliar.

Este del condicional es un recurso admirable que utilizan todos los diarios de Italia especialmente los intervencionistas. «Los búlgaros habrían sido derrotados en Velez». «Los rusos habrían tomado ayer 135.000 prisioneros a los alemanes». «El submarino criminal sería alemán». Así todo pasa.

En todas partes se han fundado y funcionan comités u *haces* (fasel) de Defensa Nacional, cuyo objeto es descubrir y anunciar a los espías y a los que simpatizan con los enemigos. No tienen carácter oficial sino faltaba más pero aseguro yo que tienen una actividad fenomenal y una frescura más fenomenal aún. «Las venganzas privadas que hay! Parecen revivir los tiempos de Sili y Cina, los tiempos de las prescripciones romanas.

¡Y ésta es la democracia!

L. TORRES.

Diciembre 1915.

La fiesta de los Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes.

PTS. CTS.

Suma anterior 20'00
Un suscriptor 1'00

Suma y seguirá 21'00

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Dice el subsecretario

Madrid, 23.—El subsecretario de Gobernación, señor Rosales, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que el Gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, comunicó que ha producido buen efecto el nombramiento del señor Collaso para la alcaldía de aquella capital.

Agregó el subsecretario que el gobernador civil de Guipúzcoa participa que en la fiesta de la Flor celebrada en San Sebastián, se han recaudado 19.000 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha marchado a Albacete, adonde ha sido trasladado el jefe de servicio que fué de esta estación telegráfica, don Manuel Valeriano, en unión de su señora.

◆◆◆

Para Madrid ha salido el capitán de infantería don Miguel Gómez.

◆◆◆

El presbítero don Antonio Molina, ha marchado a Tijoja.

◆◆◆

Ha salido para Laroya el coadjutor de San Pedro don José Pardo Medina.

◆◆◆

Ha salido para la Huelga, en donde pasará una temporada con su familia, el joven estudiante de Medicina, don Adolfo Ramírez Laynez.

◆◆◆

De Nueva York ha regresado con su joven esposa nuestro paisano don José Pastor.

◆◆◆

De Madrid ha venido el teniente de caballería don Alejandro Gómez Spencer.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra

Madrid, 23.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Concediendo plenipotencia al ministro de Estado, para canjear las ratificaciones del convenio telegráfico con Francia.

Concediendo la excedencia al fiscal de la Audiencia de Zamora, don Zácaras Ayala.

Indultando de la pena de muerte a los reos Elias Tapia, Félix Peñalba, Enrique Guardia, Juan C. Catalán y Vicente Ruiz.

De Gobernación: Nombrando alcalde de Barcelona al señor Collaso.

Firma de Guerra: Disponiendo que pase a la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general señor Villar.

Concediendo la gran cruz del mérito militar, con distintivo blanco al señor Prado Palacio.

Ascendiendo al empleo inmediato al coronel de Infantería, señor Martínez Pérez, al auditor de división señor Vignote y al subinspector médico señor Barea, quien es destinado a la sexta región.

Destinando a los coroneles de Infantería señores Fernández Corredor, Anca y Suárez Valdés, respectivamente al mando de los regimientos de Sevilla, Asia y Lealtad.

De la Presidencia: Nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida al señor Ruiz de Grijalba.

—Idem idem de la de Toledo, al señor don Félix Iurriaga.

De Marina: Nombrando a don Eduardo Guerra comandante del cañonero «Luaria».

Hizo luego una exposición de las

MADRID

Otro mal paso

El señor Urzáiz ha dejado sin efecto, y tal vez en este punto esté justificada la medida, la orden del conde de Bagatell relativa a la exportación del arroz. Por lo que dijo, el ministro de Hacienda está dispuesto a abrir la mano en materia de exportaciones: venta y tráfico cada cual con lo que se le antoje o convenga, ya sean armas de fuego, ya artículos de primera necesidad. Somos neutrales y por lo mismo debemos ser libres; vengan unos y otros beligerantes y arramben con todo lo que puedan, que el dinero se quedará en casa.

Por lo pronto esa igualdad para los beligerantes de que habla el señor Urzáiz es una gran mentira. No hay igualdad cuando no se respeta la libertad de comercio. Nuestros barcos mercantes no pueden ir donde les da la gana y transportar las mercancías que tengan por convenientes. A las puertas de nuestra casa son detenidos y registrados y si el registro demuestra que llevan alguna de las materias que se consideran contrabando de guerra viene la confiscación. Pueden hacerlo así y lo han hecho los franceses y los ingleses, pero los otros beligerantes, luego no hay igualdad, y si no hay igualdad, la libertad de exportación proclamada por el señor Urzáiz representa un privilegio, más aun un monopolio en beneficio de Inglaterra y de Francia.

Este por el lado internacional, que por el nacional, si semejante criterio se aplicase, se crearía para nuestro pueblo la más difícil de las situaciones. Nadie puede negar que el precio de las subsistencias es elevadísimo; han subido algunas más del cuarenta por ciento de su coste normal. Pues si ocurre ésto cuando con medidas gubernativas se ha puesto trabas a la exportación ¿qué no ocurriría si la exportación fuese completamente libre y no atendiera cada cual sino a la mayor ganancia? ¿Qué podría suceder si sólo impasen el egoísmo y la codicia? Si ahora está todo por las nubes y materialmente no se puede vivir qué ocurriría si se dejase de par en par abiertas las puertas de las fronteras a la exportación? Lo ha meditado el señor Urzáiz?

Por si no lo ha meditado, le llamamos la atención nosotros, y no ya por lo que toca, que no es poco, a la neutralidad, como por lo que atañe a la tranquilidad pública: el pueblo está ya punto menos que a media ración. Si prevalece el criterio del señor Urzáiz se decretará el hambre y el pueblo hambriento no se limitará a murmurar de los que considere culpables de su situación, sino que apelará a todos los extremos de la violencia. Entonces quizás se impondría una última y justiciera exportación, la de los ministros que hayan olvidado que la salud y el bienestar del pueblo es la suprema ley.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 23.—Hoy, como todos los jueves, reunióse a la hora de costumbre, en Palacio, el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

La reunión fué larga, y desde Palacio dirigieron los ministros a sus respectivos domicilios, sin facilitar a los periodistas la referencia del Consejo.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, anunció a los reporteros que les recibiría a las cinco de la tarde en la Presidencia.

A esta hora acudieron los periodistas a dicho centro, y el subsecretario, señor Argente, les facilitó, por encargo del presidente, la siguiente referencia del Consejo celebrado en Palacio.

En el discurso pronunciado por el señor conde de Romanones ante el Monarca, trató de política exterior, versando principalmente de la situación del Vaticano, y especificando el último Consistorio.

Luego habló de los principales aspectos de la guerra.

A continuación se ocupó en determinar la situación política interior, y refiriéndose a las dificultades creadas a las haciendas locales con la substitución del impuesto de consumo, expidiendo el criterio del Gobierno para solucionarlas.

Mencionó los trabajos que realiza el ministerio de Hacienda, para prorrogar la vigente ley de presupuestos, asunto de gran importancia en el momento actual, y defalló, al propio tiempo, el criterio del Gobierno respecto de la política económica.

Después sometió a la firma del rey un decreto, suspendiendo las sesiones de Cortes, y significó que esta disposición era un aviso previo para la disolución, que se verificará en fecha no lejana, y un acto de cortesía al Parlamento.

Que, por desgracia, es lo más probable.

fuerzas políticas nacionales tanto en el Parlamento como fuera de él y detalló minuciosamente la situación de Marruecos, haciendo un resumen de las conferencias celebradas con el alto comisario de España en la zona sometida a nuestra influencia, afirmando que el criterio del Gobierno es ir reduciendo las fuerzas militares a medida que las circunstancias lo permitan.

Declaró que de momento vendrá a la península una brigada compuesta de cuatro batallones de Infantería, tres escuadrones de Caballería y varias baterías.

Añadió que el Gobierno ha aprobado la política del general Jordana, ratificándole su confianza, y dijo, por último, que de acuerdo el alto comisario y el ministro de la Guerra, se irán reduciendo los contingentes en el Norte de África, a fin de disminuir los gastos.

Descanso LA NOCHE BUENA

Con el fin de que en noche tan señalada como la de hoy no trabaje el personal de este periódico, y siguiendo nuestra costumbre, mañana sábado no se publicará LA INDEPENDENCIA.

La Redacción de LA INDEPENDENCIA, felicitá a sus lectores en las próximas Pascuas, deseándoles todo género de prosperidades.

Hacia el desastre?

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El lunes último quedó aprobado por la Junta municipal de Asociados el presupuesto de gastos para el próximo año.

Nosotros, que hemos publicado las modificaciones que en el proyecto de presupuesto había introducido la Comisión de Hacienda con relación al año anterior para buscar economías, y teniendo a la vista los datos relativos a la labor de la Junta en la discusión y aprobación de aquel proyecto, podemos afirmar que la Junta de Asociados no ha estado inspirada en el deseo de economizar los gastos.

Números cantan.

El presupuesto de gastos del presente año asciende a 1.111.018'57 pesetas.

El proyecto de presupuesto concebido por la Comisión de Hacienda para el próximo ejercicio alcanzaba la cantidad de 1.037.544'12 pesetas.

Y el presupuesto de gastos aprobado por la Junta de Asociados asciende a 1.058.748'58.

O lo que es igual. Toda la labor de la Comisión de Hacienda para conseguir economizar 73.472'45 pesetas, tal vez la cantidad aproximada a que ascenderán las atenciones que por falta de dinero quedarán sin cumplir en el presente ejercicio, ha quedado reducida a la más mínima expresión.

La Junta de Asociados sólo ha rebajado 300 pesetas del proyecto de presupuesto y en cambio le ha aumentado 21.504'48.

Es decir: que las 73.472'45 pesetas economizadas por la comisión de Hacienda, lejos de aumentar para aliviar los gastos del municipio, se han reducido a 51.967'99.

¡Puede estar orgullosa de su labor la Junta de Asociados!

Y mientras tanto, el erario municipal, arruinado, continuará su precipitado caminar hacia el total desastre económico, al que le conducen los que no más que ironíicamente se proclaman sus defensores.

¡Pobre municipio!

</

Divulgación científica

Fiestas y niños

Yo comprendo que son agradabilísimos los días de Pascua, pero hay que reconocer que el mayor encanto de ellos, se lo presta la abundancia de comestibles y beberías que nos creemos obligados a engullir. Apenas nos enteramos por buen conductor de que la Pascua se aproxima, cuando nos dedicamos a la caza del trío y del besugo, como si temiéramos quedar mal con el calendario, que es, por lo visto, el que rige en nuestras cecinas.

No sé qué tendrá que ver el estómago con las festividades estas, pero es lo cierto que, las fiestas presentes ofrecen la característica del culto a la gula, y no se despiden bien el año, ni se recibe dignamente al nuevo, sin atiborlar el estómago de cuanto el arte culinario ha inventado en perjuicio de visceras tan importantes.

Podrían disculparse tales excesos si sólo de adultos se tratase, pues en la indigestión y la dispepsia llevarían el castigo de su culpa; pero es que los tales traen aparejada una víctima inocente, que si salvó su cuello de la espada del Rey degollador, cayó en las manos del Héroe doméstico, quizá más temible que el sanguinario Monarca de que nos habla la Historia.

A mí me atoriza ver a un niño sentado a la mesa, atiborrándole como a una tripa de embutidos, y los compadeces más en estos días. La condescendencia paternal autoriza mazapanes, turrones y conservas, que al niño ensucian su estómago, dificultan las digestiones, originan el catarral intestinal y lo ponen en situación delicada durante unos días.

No hay cuidado alguno en la elección de alimentos, y se le da al niño una golosina cualquiera porque, ¡obrégalo! No va a disfrutar, como los demás, de los dulces y terrenos? Si los mira con una carita de envidiad.

Todo lo componen luego los purgantes. Que el niño llora, un purgante. Que el niño babea, el rincón. Que está inapetente los calzoncitos. Y administrados así, sin prescripción facultativa, obedeciendo nada más que al capricho de la madre, que trata de arreglar con el purgante lo que ella estropea con su falta de cuidado, ellos son, en la mayor parte de los casos, más perjudiciales que beneficiosos. Y es que la purga resulta siempre un medicamento como otro cualquiera para la administración del cual hay que tener presente dos cosas:

Primera. Indicación para administrarla.

Segunda. Clase de purga que se habrá de dar.

La purga propinada cuando no se debe, perjudica notablemente al aparato digestivo, acarreando padecimientos graves, a veces incurables. Recuerdo el caso de una señora que, matemáticamente, purgaba una vez al mes a sus hijos, preguntada a que obedecía su costumbre, respondió convencida:

Nunca perjudica el que el estómago esté limpio. Y efectivamente, tal limpieza consiguió con su método, que uno de los pequeños se hizo dispéscio des de los primeros años y el otro adquirió un estreñimiento crónico invencible.

Por otra parte, no todos los purgantes obran de la misma manera, y de aquí resulta que cada uno de ellos tiene su indicación precisa; lo cual quiere decir que, teniendo acción distinta, habrá que saber un poco de Medicina para recibir unos u otros, según los casos.

No porque el niño deje de realizar sus funciones naturales, ya esta terminantemente indicado el purgante, que si por el momento surte efecto, no evita la causa, que, en cambio, puede modificarse con reglamentar la alimentación, que es donde estriba siempre el extremismo infantil.

Cuidado mucho del estómago del niño; no olvides nunca que a sus expensas está realizándose el desarrollo, la vida entera de vuestro pequeño, que es su mayor garantía de su conservación la tensión en el régimen, sin alteraciones de fiestas ni golosinas de Pascua.

MIGUEL DE TOLOSA BASTIEN.
A. de la Facultad de Medicina de Granada.
22-12-915.

TOROS**"TOROS Y TOREROS EN 1915"**

Bruno del Amo y Marcelino Alvarez, han publicado su anuario taurino con el título que encabeza estas líneas, en donde recopilan cuantos datos se relacionan con las fiestas de toros acaecidas en el año próximo a terminar.

La prensa de Madrid y provincias elogia la meritísima y paciente labor de *Retortes y Marcelo*, haciendo de la obra juicios críticos en los que, con rara unanimidad, enaltecen la labor de los sucesores de *Duleurs*.

El mencionado libro detalla con exactitud:

1.º Las corridas de toros celebradas en España, con expresión del ganado que se lidió y espadas que actuaron.

2.º *Matadores de toros* — Relación de las corridas en que tomaron parte, juicio crítico de su trabajo, fechas de alternativa, etc. etc.

3.º *Corridas de novillos*.— Detalle de las que se celebraron en toda España.

4.º *Matadores de novillos*.— Relación de los diestros de esta categoría con antigüedad de la Plaza de Madrid. Número de corridas toreadas, fecha de su presentación en la Corte, juicio crítico de su trabajo, etc. etc.

5.º *Ganaderías*.— Completísima información sobre las corridas de toros y novillos que vendieron los *ganaderos asociados*, especificando las Plazas y días en que se lidieron las reses, número de las lidias, resultado que dieron, juicio crítico sobre la ganadería y divisas que usan en Madrid y provincias. Figuran en esta relación 83 ganaderos asociados.

6.º Resumen de las corridas verificadas en las Plazas de Guatemala, Perú y Portugal.

7.º Capítulo de cogidas.

8.º Efemérides taurinas del año.

9.º Las víctimas del toro. Tardes rágicas.

10. Notas bibliográficas. Detalle de libros, folletos y periódicos taurinos, publicados durante el año 1915, y
11. Prensa taurina y notas finales. P. P. LOZANO

Opulencia católico-social

Entre los actos realizados en Valladolid con ocasión de la apertura de la Casa Social descuellano uno, quizás de los menos ruidosos, pero sin duda de los más transcurridos. Me refiero a la constitución de la Confederación Católico-agraria de Castilla y León.

Este nuevo organismo que presidirá el infatigable campeón del movimiento social en los campos don Antonio de Monedero, está compuesto por once Federaciones, entre las que figurarán la Rioja, la Montaña (Santander), la Nirobrigense, la de Palencia, la de Valladolid, la de Astorga y varias otras. En total, como digo, once.

Entre las once Federaciones, así agrupadas, arrojan un total de sete cientos y ochocientos sindicatos. Vaya anotando el lector, que ésto se dice pronto, pero se comprende con dificultad, pues ésta cifra representa un cúmulo de energías sociales realmente gigantescas.

Y entre los setecientos y ochocientos sindicatos reúnen un total de cien mil socios, lo cual, lector, parece otra cifra fantástica o imaginativa, pero en realidad es algo palpable, por fortuna para el país y para nuestros ideales.

De modo que sólo una Confederación que abarca a dos regiones da como suma o recuento consolidador el ya apuntado: 100.000 miembros. Fuera de esa Confederación quedan todavía Navarra, cuyas Cajas rurales son numerosísimas, y Aragón y Cataluña, y media España en una palabra. Con las obras sociales desperdigadas por estos puntos podrían constituirse seguramente otra y otras Confederaciones de análogo poderío. Y de la suma de todas esas Confederaciones podría nacer una Federación Nacional—para la cual es, sin duda, paso obligado y será sustancial firmísimo el Secretariado Nacional Agrario creado por el Cardenal Guisasola—cuyo valor, representado matemáticamente, podría expresarse así: trescientos mil asociados.

¡Una Federación de trescientos mil asociados! Esta Federación, que no es un sueño, porque lo esencial existe ya y lo que falta es simplemente la fachada, el retoque, la conexión, removiendo forzosamente las condiciones de nuestras vidas vivir social. Sobre todo, las del agricultor. ¿Qué Gobierno podría resistirse a las demandas de un organismo tan robusto? ¿Qué fuerza social de mayor calibre podría hallarse en la política española?

Se está dando el caso de que el Partido Socialista parece parte vitalísima de la Nación y sin embargo, sus asociados apenas llegan a catorce mil...

¿Qué no podría influir una entidad representativa de varios centenares de miles de personas? Ciento que el partido socialista, aunque de pocos elementos cuantitativos, ha sabido multiplicar el influjo de su caudal numérico a una fuerte cohesión interna y a una constante actuación pública. Pero todo eso lo ha conseguido al cabo de treinta y tantos años... Esta obra social agraria de que hablamos, no cuenta apenas con una década de vida.

Comparése, y digase si no puede ser en el día de mañana una ola arrasadora que destruya muchos malos hábitos de nuestra constitución social.

Recuerdo el caso del famoso Boenrbond en Bélgica. ¡Cuanto labor, cuantos éxitos alcanzó, cuán honda fué su influencia en el estado de cosas de Bélgica! No obstante, aquella célebre Liga de paisanos no contó con más de 25 mil. Aquí podemos ofrecer muchos más. Lo único que necesitamos es despertar en ellos la idea de solidaridad y ésto contando con la sólida base de las organizaciones sindicales esparcidas por toda España, es cosa relativamente fácil.

El día que tal se consiga, muchas cosas desaparecerán de España. Cuanto menos, muchas serán las que sufren transformaciones esencialísimas.

JOSÉ CALVO SOTELO

32 años de existencia, es la mejor garantía que pueda ofrecer al público de sus buenas servicios "La Funeraria" de Augusto A. Riva. Real de la Cárcel, 15.

Las obras del Fuerte

VISITA DE INSPECCION

El Inspector general de Caminos, canales y puertos, señor Díz, giró ayer tarde una visita a los bloques para las obras del puerto de Almería.

Ante el señor Díz e ingenieros que le acompañaban, partieron varios de dichos bloques, siendo presenciada la operación por bastante público.

Los elementos que mantienen la campaña de oposición al señor Cervantes, recogieron en un carro algunos trozos de piedra, entrando con ellos en la ciudad.

La policía invitó a los manifestantes a que se disolvieran, e igual requerimiento dirigió el gobernador civil, señor Moret y Catalá, a la comisión que luego visitó para obtener el permiso correspondiente.

3.º *Corridas de novillos*.— Detalle de las que se celebraron en toda España.

4.º *Matadores de novillos*.— Relación de los diestros de esta categoría con antigüedad de la Plaza de Madrid. Número de corridas toreadas, fecha de su presentación en la Corte, juicio crítico de su trabajo, etc. etc.

5.º *Ganaderías*.— Completísima información sobre las corridas de toros y novillos que vendieron los *ganaderos asociados*, especificando las Plazas y días en que se lidieron las reses, número de las lidias, resultado que dieron, juicio crítico sobre la ganadería y divisas que usan en Madrid y provincias. Figuran en esta relación 83 ganaderos asociados.

6.º Resumen de las corridas verificadas en las Plazas de Guatemala, Perú y Portugal.

7.º Capítulo de cogidas.

8.º Efemérides taurinas del año.

9.º Las víctimas del toro. Tardes rágicas.

Libras Esterlinas Oro
El 23 de Diciembre de 1915
PAGARON a pesetas 25.45
Sociedad Anónima Romero
Fase del Príncipe, 10
ALMERIA

Yo comprendo que son agradabilísimos los días de Pascua, pero hay que reconocer que el mayor encanto de ellos, se lo presta la abundancia de comestibles y beberías que nos creemos obligados a engullir. Apenas nos enteramos por buen conductor de que la Pascua se aproxima, cuando nos dedicamos a la caza del trío y del besugo, como si temiéramos quedar mal con el calendario, que es, por lo visto, el que rige en nuestras cecinas.

No sé qué tendrá que ver el estómago con las festividades estas, pero es lo cierto que, las fiestas presentes ofrecen la característica del culto a la gula, y no se despiden bien el año, ni se recibe dignamente al nuevo, sin atiborlar el estómago de cuanto el arte culinario ha inventado en perjuicio de visceras tan importantes.

Podrían disculparse tales excesos si sólo de adultos se tratase, pues en la indigestión y la dispepsia llevan el castigo de su culpa; pero es que los tales traen aparejada una víctima inocente, que si salvó su cuello de la espada del Rey degollador, cayó en las manos del Héroe doméstico, quizá más temible que el sanguinario Monarca de que nos habla la Historia.

A mí me atoriza ver a un niño sentado a la mesa, atiborrándole como a una tripa de embutidos, y los compadeces más en estos días. La condescendencia paternal autoriza mazapanes, turrones y conservas, que al niño ensucian su estómago, dificultan las digestiones, originan el catarral intestinal y lo ponen en situación delicada durante unos días.

No hay cuidado alguno en la elección de alimentos, y se le da al niño una golosina cualquiera porque, ¡obrégalo! No va a disfrutar, como los demás, de los dulces y terrenos? Si los mira con una carita de envidiad.

Todo lo componen luego los purgantes. Que el niño llora, un purgante. Que el niño babea, el rincón. Que está inapetente los calzoncitos. Y administrados así, sin prescripción facultativa, obedeciendo nada más que al capricho de la madre, que trata de arreglar con el purgante lo que ella estropea con su falta de cuidado, ellos son, en la mayor parte de los casos, más perjudiciales que beneficiosos.

Y es que la purga resulta siempre un medicamento como otro cualquiera para la administración del cual hay que tener presente dos cosas:

Primera. Indicación para administrarla.

Segunda. Clase de purga que se habrá de dar.

La purga propinada cuando no se debe, perjudica notablemente al aparato digestivo, acarreando padecimientos graves, a veces incurables. Recuerdo el caso de una señora que, matemáticamente, purgaba una vez al mes a sus hijos, preguntada a que obedecía su costumbre, respondió convencida:

Nunca perjudica el que el estómago esté limpio. Y efectivamente, tal limpieza consiguió con su método, que uno de los pequeños se hizo dispéscio des de los primeros años y el otro adquirió un estreñimiento crónico invencible.

Por otra parte, no todos los purgantes obran de la misma manera, y de aquí resulta que cada uno de ellos tiene su indicación precisa; lo cual quiere decir que, teniendo acción distinta, habrá que saber un poco de Medicina para recibir unos u otros, según los casos.

No porque el niño deje de realizar sus funciones naturales, ya esta terminantemente indicado el purgante, que si por el momento surte efecto, no evita la causa, que, en cambio, puede modificarse con reglamentar la alimentación, que es donde estriba siempre el extremismo infantil.

Cuidado mucho del estómago del niño; no olvides nunca que a sus expensas está realizándose el desarrollo, la vida entera de vuestro pequeño, que es su mayor garantía de su conservación la tensión en el régimen, sin alteraciones de fiestas ni golosinas de Pascua.

MIGUEL DE TOLOSA BASTIEN.
A. de la Facultad de Medicina de Granada.
22-12-915.

Parte oficial

Italiano

Madrid, 23.—Aerogramas de Colonia participan que el boletín del alto mando facilitado a las ocho de la mañana es como sigue:

Nuestros aviones, combinados con la artillería, bombardearon con éxito los fuertes austriacos del valle de Giulia, ahuyentando dos aeroplanos enemigos.

En el valle de Ferragni, rechazamos nucleos enemigos, cogiendo algunos prisioneros.

El día 22, en las mesetas de Asago, obligamos a aterrizar a un avión enemigo, aprisionando a su piloto.

Otros aeroplanos enemigos realizaron una incursión sobre nuestras posiciones de Podgora y Apeuma, sin causar daños.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 23.—Radiogramas de Polonia comunican que el parte oficial de Viena dice así:

Teatro italiano:

Continúa la actividad de la artillería enemiga al Sur del Tirol.

En los demás frentes hay duelos de artillería.

Malogramos los ataques del enemigo en Dolje y contra la cabeza de puente de Tolmino.

Teatro bálgico:

Cerca de Ipek encontramos 69 caínes serios que habían sido enterrados.

Parte oficial

Turco

Madrid, 23.—Radiogramas de Norteamérica reexpide el siguiente despacho oficial de Constantinopla:

A FILAS

El cupo de 1.915

El "Diario Oficial" ha insertado la Real orden para la concentración en las cajas de recinto de los individuos del cupo del reemplazo de 1.915 y señala que todas las unidades orgánicas deberán pasar la revisión de Febrero próximo con la fuerza presente en filas que tengan en la indicada fecha.

A Melilla irán 7.160 reclutas, de ellos: 1.458 de la primera región, 1.538 de la segunda, 1.226 de la tercera, 703 de la cuarta, 548 de la quinta, 510 de la sexta, 633 de la séptima y 543 de la octava.

A Ceuta, 5.955, de ellos: 1.195 de la primera región, 1.259 de la segunda, 1.081 de la tercera, 574 de la cuarta, 468 de la quinta, 416 de la sexta, 519 de la séptima y 443 de la octava.

A Larache, 1.452, de ellos: 230 de la primera región, 305 de la segunda, 270 de la tercera, 139 de la cuarta, 115 de la quinta, 101 de la sexta, 124 de la séptima y 107 de la octava.

A los Cuerpos expedicionarios de África irán 10.670 reclutas de ellos: 2.124 de la primera región, 2.241 de la segunda, 1.993 de la tercera, 1.025 de la cuarta, 834 de la quinta, 739 de la sexta, 922 de la séptima y 789 de la octava.

Los contingentes que han de recibir las diversas unidades del ejército correspondientes a la segunda región, para el completo del efectivo de sus respectivas plantillas, son los siguientes:

Infantería. Regimiento de Soria 160, Granada 90, Pavía 400, Alava 160, Reina 940, Córdoba 730, Extremadura 870 y Borbón 820.

Caballería. Regimiento de Villaviciosa 150, Segundo 150, Alfonso XII 1-0, Lusitania 220, primer establecimiento de Remonta 50, cuarto idem 50, primer depósito de caballos sementales 50, segundo idem 50, tercero idem 50 y yeguada militar 40.

Artillería. Primer regimiento montado 220, duodécimo idem 220, Comandancia de Cádiz 120 e idem a Algeciras 20.

Ingieros Tercer regimiento de Zapadores 310.

Intendencia. Segunda Comandancia 200.

Sanidad militar. Segunda Compañía 80.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/ Paris.....	90	85
" s/ Londres.....	25	07
Interior 4%.....	71	60
Amortizable 5%.....	92	50
Idem 4%.....	87	
Banco España.....	451	
Tabacalera.....	274	

NOTICIAS GENERALES

Para Pascuas

Comprad, los licores, vino de Jerez, Champagne etc en el café Suizo.

Es bien sabido que vende muy barato.

Natalicio

Ha dado a luz un precioso y robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo, el discreto practicante de la Beneficencia municipal don José Soler Ortega.

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Donativo

La sociedad de dependientes de tejidos ha hecho entrega a las conferencias de señoras de San Vicente de Paul, en la parroquia de San José, de un donativo de 50 pesetas procedentes de la multa impuesta a un patrono.

Se desea

Una habitación de despacho. Diríjase a García Alix, 1, 2º.

Tienda Asilo

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 389 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron 7 kilos y medios de pan a 10 cocidos.

Licencia

Se han concedido noventa días de licencia al Juez municipal de Chirivel don Antonio Reche García.

Retraso

El tren correo vino ayer a nuestra capital con cerca de dos horas de retraso.

¡Rara avis!

Ingerios
En el Campo de Dalias los hay a la venta en pie de rupestre lot clase superior. Informará: Francisco Antonio Quesada, calle Méndez Núñez 5.

Para Pascuas

Se acaba de recibir un gran surtido en turrones de Jijona, Alicante, Cádiz, fruta y yema; Porvorones y mantecadas de Sevilla, Antequera y Laujar; almendras garrapinadas de Alcalá y peladillas de Alcoy; frutas en almíbar, glaseadas y al natural. Mazapanes legítimos de Toledo.

Fiambres exquisitos de Madrid, lenguas a la escarlata, salchichoncitos de aves, jamones de Serón y Trevelez, y Strasburgo, chorizos riojanos, Cantimpalo, y los renombrados de Guadix (especialidad de esta casa).

Champagnes primeras marcas, Jerez, Burdeos y licores de las marcas más acreditadas. Cestas fantasía con artículos selectos para regalos.

L. Oriental. Príncipe, 20. Gervasio Lozano.

Pérdida

Se ha extraviado un perro seter, negro, patas canela, atiende por Dandi. Buena gratificación a quien lo entregue en la calle del Minero número 15.

Contable

Poseyendo mecanografía ofrécese por pesetas 35 mensuales, trabajando tres horas diarias. Referencias en la plaza y certificados extranjeros. Variantes a contraria, dirigirse: Calle de Zaragoza número 17.

Turrón de Jijona

Ha llegado a esta capital la acreditada turrionera Teresa Verdú, conocida por la hija del ama. Trae ricas y varias clases de turriones de Jijona, pasteles de Gloria, pe-

ladillas, garrapinadas, cascadas de Valencia, turron de Cádiz y aceite de almendras dulces.

Calle Real, número 6, al lado de *El Guante*.

Depósito de Riparias

Aramón Rupestris 1º. Riparias Gloria, Rupestris Lot o albaricoquillitos a precios económicos.

José Galetti Tébar, Bermúdez, 6.

Ocasión

Se venden un estrado de tapicería, una consola, una peinadora y un chiner, todo en inmejorables condiciones.

En esta Administración informarán.

S vende

En muy buenas condiciones un chiner comedero nogal satén, con puerta cristal colores, adornado cristal. Mesa comedero nogal satén y 6 sillones nogal satén asiento y respaldo Moraskin.

Todo nuevo y completo.

Razón: Perea 5, principal:

Grains de Vals

— Es el mejor laxante *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venía en farmacias.

Madera de morera

Se vende en el Cortijo "Molino de Puente" (destrucción del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.

También se vende leña.

S vende

Una hermosa finca en Tabernas en el Pago Aguilar, entre cuatro fuentes, con cinco horas de agua propia, con cien olivos, ciento cincuenta parras de uva de barco; diez bancales de siembra, quince ciruelos, muchos granados, chumberas y almendros. Tiene dos cortijos: uno para vivir y otro propio para almacén con toda clase de comodidades. Dista un kilómetro del pueblo.

Para tratar, dirigirse sin correderos al dueño Francisco Gil Rodríguez en el empalme del camino de Velefique y Senés

Correos y telégrafos

Preparación completa por oficiales ambos cuerpos. Convocatorias anuales informarán don Enrique Martín Amat. Correos. Almería.

Muebles

Por 125 pesetas, estrado tapicería estilo inglés rico tela.

Por 165, un Buffet para comedor con cristales, una mesa y sillones; cama para matrimonio, estilo inglés, con mesa de noche, 110 pesetas.

Clemente Lorenzo, G. de San Pedro, 2

Colocación

Joven de 18 años con buenas referencias se ofrece para cualquier empleo modesto.

Informarán en esta administración.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Circular de la administración de contribuciones a los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos que indica.

Notificaciones de la administración.

Propiedades e impuestos a los alcaldes de Níjar y Abrucena.

Asuntos judiciales y requisitorias militares.

Lista de los personas nombradas para desempeñar durante el próximo año el cargo de adjuntos de los tribunales municipales de la provincia.

Distribución de fondos para cubrir los gastos de la Diputación provincial en el presente mes.

Varios edictos municipales.

DE ARTE

Una labor

Desde ayer se halla expuesta en el escaparate del establecimiento "El Cisne", una precisa labor digna de figurar como uno de los primeros más acabados.

Trátase de un lindísimo *stor*, bordado a realce en blanco, con aplicaciones de encaje inglés, obra de una alumna del Real Colegio de la Purísima de esta ciudad.

Cuantos han tenido ocasión de admirarlo, no han podido por menos de alabar la labor conciencia de la aludida alumna, realizada bajo la dirección de las venerables Religiosas, cuyo gusto artístico y habilidad para toda clase de primores demostraron suficientemente en distintas ocasiones.

Nuestra enhorabuena a la aventajada alumna y a su discreta profesora.

Los exploradores de España

Un campamento en Aguadulce y Roquetas. Una conferencia

Los días 25, 26 y 27, se celebrará un campamento de exploradores en la forma siguiente:

Salida de Almería para Aguadulce el día 25; acampar y hacer noche en dicho sitio; el día 26 hacer una excursión a Roquetas y volver a Aguadulce, y el día 27 regreso a Almería a la caída de la tarde.

La tropa irá mandada por el instructor señor Mingo y los subinstructores señores Jover, Rocafull y Blanes y el especialista señor Sicilia.

El día 26 será inspeccionada la tropa por el señor presidente del Consejo, don José Godoy, presidente honorario, don José Mojero y jefe de exploradores don Alfredo Saralegui.

Los exploradores que quieran asistir tendrán que cumplir las reglas siguientes:

1.º Autorización escrita de los padres o tutores para hacer noche los días 25 y 26 del corriente.

2.º Tener abonados los recibos del mes.

3.º Entregar al subinstructor seis Blanes, la cantidad de 3 pesetas para la comida y gastos de campamento.

4.º Ir provistos de mochila, pito, navaja, cuerda, cantimplora o botella de agua, manta, neceseres de aseo y bárdon.

5.º Asistir todas las noches, desde hoy al domicilio social de 9 a 10 y de 2 a 3 para ir recordando las prácticas que se han de efectuar en la excursión.

NOTA.—Los exploradores que copraviniésemos algunas de las condiciones ex-

presas, pueden a juicio del comité dar motivo suficiente para no admitirlo en dicha excursión.

OTRA.—Los exploradores entregarán lo antes posible el permiso y el dinero para poder organizar la tropa, de manera conveniente entendiendo que lo más tarde será hasta las 12 de la noche de hoy viernes.

La parte musical de mañana y tarde está a cargo del coro de la cofradía.

SEGUNDA SUBASTA

Por acuerdo de los señores Albaceas de la Testamentaría de don Vicentiano A. Rodríguez Sánchez se celebrará subasta voluntaria el día 30 del corriente en la Notaría de don Francisco Rico Pérez a las 12 de la mañana, de las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en la Plaza de los Olmos número 1 que consta de dos pisos.

2.º Una casa en la calle de los Olmos número 3 con tres pisos.

3.º Una casa en la calle de Manuel Luque número 4 con dos pisos.

4.º Una casa y cochera calle de Vélez número 6, de planta baja.

5.º Un cortijo situado en los Molinos de Viento con casa, balsas y media hora de agua del cauce de San Indalecio.

Se admiten posturas a cada una de las fincas.

Para detalles en la Notaría de don Francisco Rico.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

GRAN EXPOSICIÓN DE POSTALES

El conocido industrial Antonio Segura ha abierto una Exposición permanente de tarjetas postales desde las más económicas a las de mayor lujo.

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1.

ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916.

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, franelas de lana y algodón para camisas, cuties y damascos para colchones, yutes para tapicería, stores, visillos, ropa blanca confecionada para señoritas, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto, en lana, hilo y algodón, camisas para caballeros, cuellos, puños, corbatas, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colchas de seda, sedalina, encaje, malla y tul, paraguas, mantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakán y pirineos, capetes de yute, paño y cañamazo.

Mosquiteros, alfombras y carpetas de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, toallas rusas y de hilo, bordadas, caladas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillos completos para cristianar, equipos de novia, corsés últimas creaciones de la moda, sostenes gran nevada, sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encaje, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos cambray inglés, géneros para corsés, piqués, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trajes de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluches, velos y mantillas chauflí y almagra.

Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, pelerinas, japonesas, abrigos de lana última moda para señoras, abriguitos de punto, pirineo y astrakán para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y pelizas para caballeros y niños a precios increíbles.

En cuellos y manguitos de piel, tenemos infinidad de formas todas de última novedad.

No comprar pañería para trajes de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Abrigos propaganda de paño cheviot, confeccionados para señora, que valían.

" " cuello terciopelo y bordado.

" " paño dos caras y bordado.

" " Rico terciopelo forro seda y buenos adornos.

Pañuelos jaretón blancos para señora, la docena.

Velitos tul con canela.

Cuellos de hilo varias formas, tres por pieza.

Piezas de holanda fina.

15 pesetas	a	5 pesetas.
19 "		7
25 "		8
50 "		10
145 "		15
00'90		
1		
00'25		
3'50		

Bufandas finas de pirineos.

Gabanes paño pluma confeccionados para caballero.

Blusas de punto para señora.

Chales lana y seda fleco marabí.

Pellizas de buen paño.

Chales todo seda fleco marabí.

" " " " felilla.

Stores batista bordados con aplicaciones de tul.

Camisetas rusas para caballero.

Colchas de seda grandísimas.

1

13

3

15

7'50

27'50

30

4'50

1

45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores

AVISO IMPORTANTE

Tenemos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no hemos omitido gasto ni sacrificio alguno para montar con talus las exigencias requeridas por la moderna una sección de **SASTRERIA** a cargo de un reputado cortador madrileño, y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares, eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909

Valencia 1910

Pídase en todas partes estos excelentes vinos.

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

OURENSE-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NO³ (Banqueros)

ORENSE

Anísosa

Sabroso

Benedicto

Nuestro preparado compuesto de bicarbonato de sodio, perfume y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Precio, 2'50 pesetas.

DEPOSITO
D. BENIDICTO, SAN BERNARDO, 11, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vives Pérez, En Calle de V. R. Nicasias 13. En Orihuela: Pedro Antonio Sanchez.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros, cargo entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Doménech y Casa Hermanos. Paseo Colón, 17, Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón, número 29.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla con las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedarán encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasajes a Barcelona y a Melilla a los Sres. viajeros que lo soliciten.

Rogamos a nuestros suscriptores que adviertan en esta administración cualquier deficiencia que note en el servicio de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediata mente.

A nuestros favorecedores de la provincia y fuera de ella, agradecemos también que nos avisen cuando no reciben puntualmente el periódico.

Ayudantes de Montes y Obras Públicas
ACADEMIA HERREROS-SALUD, 13-MADRID

Preparación para las oposiciones anunciadas bajo la dirección del Ingeniero de Montes D. Juan Herreros, autor de obras de texto del tercer grupo. Pídase. Reglamentos con datos sobre las carreras y estudios.

REUMATICOS?

Si quieren ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una baileta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

y la glicerina solidificada

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y descomponer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desristamiento completo. 4.º Acción suave y descomponible, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios. VICTORIA. Oficina para niños, 1 pastilla; adultos, 1'50. Distribuidor en Almería, Dr. VIVAS PEREZ.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Principe, 14-Almeria

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

MAXIMA
NOTABILIS
Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interposición AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la intensidad igual y limpia que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)